

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTRAS Y ESTRANJEROS 12.
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

AÑO XXXVII. NUM 10220

ARTICULOS RECOMENDADOS

Bolígrafo blanco.—Sapoceli agua de Chiper.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet María Cristina.—Polvos de Ciprés.—Gremia de Fresas.—Creaciones de GUERLAIN, PARIS.

PARA REGALOS DEL DIA DE SAN JOSÉ, OBJETOS DE ARTE ANTIGUOS. Alcalá, 3, entrepuerto.

DIVA SIN PAR

Mariquita—capricho, dedicada á la célebre Patti por el príncipe Weisse Vogel.—Fermores, bailes de Rubinstein.—Salón-Romero, Capellanes, 10.

FIN DE VENTA

de las existencias restantes del antiguo bien acreditado establecimiento

A LA EXPOSICION DE VIENA,

Puerta del Sol, esquina á la calle de Precios.

Quedan cortinas de todas clases, transparentes, flores y visillos, ropa blanca en todas clases bien confeccionadas, juegos de sábanas con tiras, entredós y escudos bordados hasta los más finos en batista de hilo. Mantelerías adamascadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos. Mantelerías de colores variados, etc., etc. Géneros de punto, tiras bordadas, telas de hilo para camisas y sábanas, faldas y gorritas para cristianar, y todos los demás numerosos artículos se liquidan, sea como sea y á cualquier oferta admisible.

SE TRASPASA EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE LA PUERTA DEL SOL, esquina á la calle de Precios, titulado A LA EXPOSICION DE VIENA, incluso la casa de cambio, junta ó separada.

PLATO DEL DIA.—Miércoles.—BUEY CHIPOLATE.

DAD HIERRO a vuestra hija, dicta un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. —Para qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. —El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. —Exigí la firma.

CAMISERIA DE RIVAS.

Corbatas, pañuelos, guantes ingleses. Artículos de capricho y novedad. Rivas, calle del Príncipe num. 11.

HOTEL DE VENTAS.

1. OLÓZAGA 1. Subasta el jueves 18 marzo, á las tres.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda por ocho años, á contar desde el próximo de 1887, el corcho de la ducha de los Leales, que en el término de Jerez de los Caballeros pertenece al señor conde de Creciente. Puede tratarse de dicho arriendo con el expresidente señor conde, en Madrid, plaza de San Andrés, número 2, y con D. Gabriel R. Encinas, calle de Holguín, en Madrid, donde se admiten proposiciones, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

LÁMPARA DE COMEDOR

Por la mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres: ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estén diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanta. Una caja 12 rs., que remite por té el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, potica y en todas las boticas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

MANTILLAS BLONDA legítima é imitación. Mayor. 35.

DUVET DE VENUS

Secret de Beauté.—Última creación en polvos de azafrán, preparados únicamente por la acreditada fábrica Ladrocat Darquet, de París.—Depósito central para toda España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Precio de la caja 5 pesetas.

VILLASANTE, ÓPTICO.

10. PRINCIPE, 10.

Con toda perfección y casi de balde, se hacen instalaciones de campanillas eléctricas y se vende material para las mismas, del más superior y moderno. Se dan precios e instrucciones para su colocación y se remiten a provincias.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE MARZO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. José Toril de la mitad de la pena de diez años y un día de presidio mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla.

Otro indultando á Francisco Molina Gil del resto de la pena de dos años, cinco meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Vélez-Málaga.

Otro comunitando la de cuatro meses de prisión correccional impuestos á Pascual Bermejo, por seis meses de arresto.

Los reales decretos de personal que anoché publicamos.

GOBERNACIÓN.—Circular á los gobernadores disponiendo que las diputaciones provinciales fijen el día 6 de abril para la primera de las sesiones que hayan de celebrarse en el período semestral.

LA AGENCIA LABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Aden, 15.

Cámara de los diputados.—El presidente del consejo de ministros Sr. Freycinet declara que el gobierno acepta la orden del día ó proposición incidental convenida esta mañana por las izquierdas.

Dicha orden del día está concebida en estos términos:

La Cámara, confiando en la resolución del gobierno de introducir en la legislación de minas las mejoras necesarias, y convencida de que el gobierno se sabrá inspirar en la conveniencia de poner en salvaguardia los derechos del Estado y los intereses de los obreros, pasa á la orden del día.

El diputado monárquico Raúl Duval, se levanta á combatir esta proposición, primero, por que le parece que está redactada en términos vagos, como hecha para satisfacer aspiraciones distintas, y segundo, por que cree que envuelve una amenaza á los sagrados de rechos de propiedad.

El Sr. Freycinet lo contesta diciendo que el gobierno se encuentra en presencia de una cuestión importante. Es evidente, dice, que la

que la mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

Y la otra mitad de su coste se vende una magnífica, de bronce fino, apropiada para un palacio ó casa grande. Calle de Cánizares, número 3, tienda.

enemigos del sosiego público, cayesen todos en su poder para ser sometidos a los tribunales militares.

Este importante servicio del soldado José Ramón Rivas acaba de ser premiado con la cruz laurada de San Fernando, dotada con la pensión anual y vitalicia de 400 pesetas.

El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia duró unas dos horas y tuvo carácter puramente administrativo.

El punto más discutido fué el relativo a las incidencias motivadas por la ley de reemplazos, acordándose la base á que ha de sujetarse el ministro de la Guerra para repartir el cupo de los 300000 hombres, armonizando en lo posible el sentido de los artículos 144 y 145 de la ley, y el que se refiere al plazo de la redención, sobre el cual deberá aplicarse el artículo del reglamento que trata del asunto.

El ministro de Hacienda dió lectura a varios proyectos de decretos; uno sobre organización de la carrera de abogados del Estado; otro, estableciendo que no se admite demanda contra el Estado ante los tribunales sin que se acredite haber apurado la vía gubernativa en los términos que se establecen, y otro encendiendo á los abogados del Estado la liquidación de derechos reales en los partidos de las capitales de provincia.

También el Sr. Camacho dió cuenta de otros dos expedientes de su departamento. Finalmente, se acordó adjudicar en definitiva á la casa Thomson, de Inglaterra, la construcción del crucero de primera clase.

De orden público no se dijo una palabra, porque reina completa tranquilidad en la Península.

Ha sido nombrado por el prelado, canónigo de la catedral de Calahorra, el doctor D. Cruz Ochoa, fiscal del tribunal eclesiástico de la diócesis de Vitoria.

La dirección general de Obras Públicas ha acordado subastar las del faro de Cabo Villano, en el que se establecerá el alumbrado eléctrico, siendo este el primer faro de España que estará iluminado por dicha clase de luz.

Varios propietarios, en representación de otros, han conferenciado con el señor ministro de Hacienda, sobre la comprobación de la riqueza urbana que se está llevando á cabo en Madrid.

El Sr. Camacho recibió con la cortesía y amabilidad que le son peculiares al citado comisionado, prometiéndole que estudiaría este asunto con el debido detenimiento.

Podemos, por nuestra parte, manifestar que serán atendidas las justas aspiraciones de los propietarios de fincas urbanas.

Esta noche a las nueve se reunen los comités izquierdistas y romeristas del distrito del Centro, en el local del Círculo Conservador heterodoxo, para tratar de asuntos electorales.

Después de explicar anoche *El Resumen* las causas á que obedece el retramiento del general López Domínguez para asistir al anunculado meeting electoral, y que no son otras que el oponerse á ello la ley constitutiva del ejército, escribe lo siguiente:

«Por lo demás, la idea de celebrar el meeting no está abandonada, aunque á este acto no puedan asistir los militares.»

La Epoca concepsta imprudente y poco político hacer en estos momentos nuevas acusaciones de plata; es decir, coincide ahora con la opinión que ya sustentaba el señor Cos Gayón antes de llegar al ministerio. Sin embargo, el ex-ministro de Ilustración conservadora, olvidando sin duda sus antiguas opiniones, acudió 175000 kilogramos, que produjeron 30.061.800 pesetas. Así lo decían ayer los ministeriales.

Anoche, con numerosa concurrencia, y pre-

sidió por el señor Llano y Persi se reunió el comité republicano-progresista del distrito de La Latina, con el objeto de renovar los cargos del mismo y tratar además de asuntos electorales.

Se acordó por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente: D. Manuel de Llano y Persi.

Vicepresidentes: Sres. Pérez Negro, Guerra, Alvaro, Aceró y Acero, Pardo y Boria y Luina.

Tesorero: Sr. María Zaldo.

Representantes en el provincial: Sres. Llano y Persi y Rey.

Secretarios: Sres. García Alejandro, Vives, Fernández (D. Pedro) y Bañuelo.

Vocales: Sres. Echauri, Aceró, Guerra, González (D. Lorenzo), Lasso, Borrega, Diaz Flores, Carralón, Martínez (D. Juan), María García, García Santibáñez y Zazo.

Después y pon unánimemente, se acordó remitir al Sr. Ruiz Zorrilla, un telegrama de adhesión así político, como personal, expresando en él, el cariñoso afecto que le profesan sus correligionarios del distrito de La Latina.

Por último, fueron nombrados por aclamación presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Se dió por terminada la reunión á las doce.

Ayer tarde juro el cargo de fiscal del tribunal de Cuentas el Sr. D. Manuel Alcalá del Olmo.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 16 DE MARZO

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 15.

Según despachos de Decevalles, en una reunión celebrada hoy por los principales promovedores de las huelgas se ha acordado que estas continúen.

Como comienza á faltar el carbono y se han suspendido los trabajos en todas las minas, se está llevando carbono de otros puntos para no tener que suspender los trabajos en sus funciones, para lo cual la compañía no podrá apurar por mucho tiempo á este medio.

Hay un comparecido ante el tribunal de policía correccional de Villaviciosa, uno de los principales promovedores de la huelga de Decevalles, quien fué preso ayer por amenazar con un revolver á algunos obreros que no habían querido renunciar al trabajo.

Paris, 15.

El Sr. Papinand, subprefecto de Prades, marchó precipitadamente á Andorra, con motivo de los sucesos ocurridos allí.

Lleva instrucciones muy conciliadoras.

Roma, 16.

El rey Humberto ha conferido el gran corona de San Mauricio y San Lazaró, al célebre químico Pasteur.

Paris, 15.

Ayer se verificó un desafío entre el príncipe de Broglie, hijo del ex-presidente del Consejo de ministros de Francia y el conde de Tredern.

El príncipe de Broglie resultó herido en el costado derecho.

La causa del duelo fué un asunto de indole privada.

Londres, 16.

Varios periódicos confirman hoy que en el consejo de ministros que se celebrará esta tarde, surgirá la crisis.

Un suscriptor de Zaragoza nos dice en una carta lo siguiente:

«Las repúblicas americanas han contribuido generosamente á aliviar las desgracias producidas en España por terremotos, epidemias e inundaciones, demostrando sobre todo sus simpatías en el último conflicto de las Carolinas. Justo sería que uno de los primeros buques de guerra que se van á construir lleven el nombre de América Española y que fuese destinado á recorrer los mares de aquellos pueblos hermanos, donde hace muchos años no se ha visto ondear la gloriosa bandera de la patria española.»

La temperatura máxima en Madrid durante las últimas 24 horas fué de 14°8 grados, la mínima de 0°2 bajo cero.

El día de hoy ha sido desapacible y con aparato de lluvia.

El termómetro del Sr. Grasselli señala-

ba 9 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del día y 14 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

El gremio de maestros sastreros, reunido anoché en el Círculo Mercantil, acordó por unanimidad adherirse á la iniciativa de ese centro en la cuestión del gas.

Anoche una pobre joven, casi una niña, de facciones delicadas y modestamente vestida, aunque no con traje de mujer del pueblo, fué acometida por un síncope, cayendo al suelo en la plaza de las Cortes y causándose con el golpe bastante daño.

Fue levantada por los guardias de orden público, que se hallaban de servicio en aquél punto y cuidadosamente conducida por ellos á la portería de una de las casas inmediatas, donde la caritativa portera le hizo tomar un caldo con vino, que la reanimó, porque la infeliz había caído desfallecida por el hambre.

Por real decreto de 6 del actual ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Alejandro de Harmsen, baron de Mayals, señor distinguido y jefe de una de las agrupaciones monárquicas más importantes de Alicante.

Se encuentra gravemente enfermo en esta corte el marqués de Villamagna.

Los marqueses de Ayerbe salen mañana para Zaragoza.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. Carlos Vilches, propietario de Jaén.

Han fallecido:

En el Ferrol, D. Felipe García Sveiro.

En Peñarronda de Bracamonte, el acuadado propietario D. Antonio Rivero.

En Huesca, la señora doña Esperanza Galindo, hermana política del Sr. Arrión, propietario del *Diario de Avisos de Zaragoza*.

En Palencia, el fabricante de mantas D. Antonio Fernández Anton.

En Lérida, el administrador de Correos D. Segundo García Constantino.

En Valladolid, D. Ramón Vaquer y la señora doña Vicenta Panigagua, madre del abogado Sr. Infante.

En Almería, doña Josefina Albacete, madre política del Sr. Ruíz Lopez, propietario de *La Crónica Meridional*.

En Marsella está causando grandes estragos la enfermedad variólica.

Un incendio ha destruido los talleres de camisería de los Sres. Baqué, establecidos en la calle de San Pablo de Barcelona.

Ha terminado el sumario de la causa iniciada con motivo del terrible crimen cometido contra el malogrado Azemar.

La causa tiene unos 30000 fólios y ha terminado el sumario. Se verá en breve, tal vez a principios del mes próximo, en juicio oral y público.

S. M. el rey D. Francisco y los duques de Montpensier llegaron esta mañana a Sevilla, trasladándose inmediatamente á bordo de un cañero que les ha conducido á Sanlúcar de Barrameda, donde arribaron á las cuatro de la tarde.

Por iniciativa de la junta de gobierno, a la que se han adherido gran número de socios, el domingo próximo, a las ocho de la noche, se celebrará un gran banquete en el salón principal del Círculo de la Unión Mercantil, en obsequio del secretario de esta sociedad, D. Manuel Zapatero y García, por lo brillantemente que la representó en el Congreso mercantil de Amberes y por los relevantes servicios que a la indicada corporación viene prestado.

La suscripción para asistir al banquete se halla abierta en la secretaría del Círculo y se cerrará el 17, á las doce de la noche.

Según parece, concurrirán los señores

Moret, Rodríguez (D. Gabriel), Carrión y otros economistas distinguidos.

Todos convienen en que el servicio de incendios de Madrid exige imperiosamente importantes reformas en los materiales y aparatos existentes, como lo tienen establecidos las ciudades de Liverpool, Manchester y Glasgow, donde las instalaciones hechas por la casa Merryweather & hijos, de Londres, han dado tan positivos y satisfactorios resultados con la instalación del servicio de sus bombas, que aumenta de día en día el pedido de los aparatos modernos.

Con las bombas que hoy tiene el municipio de Madrid, si se declara con intensidad un fuego de importancia, coincidiendo con un viento fuerte, puede tomar tales proporciones, que sea imposible lograr su extinción.

Con la adquisición de las bombas de vapor, de que se trata, la corporación municipal con el fin que llegue a adoptarlas realizará un inmenso adelanto y merecerá el aplauso de la opinión pública.

Tenemos desde ayer en nuestro poder copia de una carta que D. Julio Riesco ha dirigido desde la Cárcel-Modelo, al delegado Sr. Blay con motivo de las diligencias practicadas en averiguación de los autores del robo perpetrado en una carbonería de la calle de Pelayo, hecho del cual nos ocupamos en nuestro número de anteayer.

En dicha carta, que no publicamos por su misma extensión, manifiesta el Sr. Riesco que se equivocó al juzgar por primera impresión al Sr. Blay, pues considera su conducta poco correcta: defiende la seguida por la dueña del comedor de París, á quien tributa frases de consideración y respeto, asegurando que obró con perfecto derecho al impedir que sin auto judicial se penetrara en habitaciones destinadas á su servicio particular y se hiciera saber del establecimiento á los dependientes para prenderlos, según se dice: explica su negativa á ser conducido á la preventiva, porque no se presentó para ello ninguna orden escrita, y que á pesar de esto se prestó á por evitar á aquella señora mayores disgustos, sin embargo de no conocerla; muestra gran confianza en que los tribunales hacen lo justicia, le darán la razón y castigarán á quien corresponda y supone que se le ha tomado por otro, pues pertenece á una distinguida y honrada familia de Salamanca, como pueden informar personas de elevada posición social y política.

El Ateneo Antropológico celebra mañana miércoles, sesión pública, á las ocho de la noche, en el salón de grados de la facultad de Medicina. El socio D. Manuel Pardo esplana con motivo de la temática. En la misma se dará cuenta del resultado del certamen abierto por dicha corporación.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 48 cadáveres y cinco fetos.

BIBLIOTECA

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

REGLA A LOS SUSCRITORES DE ESTE PERIODICO.

Mañana saldrá á luz el último pliego del *Almanaque*, correspondiente al mes de mayo.

Al día siguiente comenzará la publicación de un libro notabilísimo, nunca impreso hasta ahora y obra original de autor español. A esta circunstancia hay que añadir el interés que de seguro ha de producir su lectura á nuestros lectores y la galanura del estilo y del lenguaje. Dicho libro se intitula: *Un español y un húngaro: aventuras de dos prisioneros de guerra*, original del distinguido coronel comandante de infantería, D. Pedro Hernández Raymundo.

En esta obra se compenetran felizmente las agradables formas de la novela con las descripciones más amenas e instructivas de usos y costumbres, ciudades y sucesos relativos á países poco conocidos en el mundo.

Por todas estas razones creemos prestar con su publicación un verdadero servicio á los lectores de nuestra Biblioteca.

Los compañeros de THEMIS.

ESTE AÑO HAN CONFIRMIADO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, LOS SEÑORES LEÓN Y CASTILLO, MONTEJO Y ROBLEDO, ABASCAL, CAPITÁN GENERAL DE MADRID Y BAGLIAZU.

EL PROCEDIMIENTO QUE EL DISTINGUIDO DENTISTA DR. PARRAS USA PARA LA VERDADERA EXTRACCIÓN DE MUELAS SIN DOLOR, ES EL DEL GAS OXÍDONITRO. SU GABINETE, ARENAL 22, DPL.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE MARINA:

EL BREVE SE FIRMARÁ EL ASCENSO AL PRIMER MAQUINISTA DE PRIMERA CLASE A FAVOR DE D. ANGEL LLOYES Y GRAMOLA.

PRONTO CIRCULARÁN LAS ÓRDENES PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAÑONES REVOLVER, SISTEMA HOTCHKISS, DE 37 MILÍMETROS, CON SUS MONTAJES, ACCESORIOS Y MUNICIONES PARA EL CRUCERO *CASILLA* Y OTRO IGUAL CON DESTINO Á LA ESCUELA NAVAL FLOTANTE.

— UN TELEGRAMA DE GIBRALTAR DE CUENTA DE QUE LA ESCUADRA INGLESA DEL CANAL DE LA MANCHA HA ZARPADO PARA LISBOA.

— EL TENIENTE DE NAVIDAD SR. ARIZA, UNO DE LOS MÁS ILUSTRADOS OFICIALES DE LA ARMADA,

MÍNIOS SE ME ENGAFIA DE ESA MANERA TAN DESCARADA — DIJO BOURON.

— DIGO LA VERDAD — REPLOC VALEROSAMENTE GENOVEZA — NI MÍNISTRESS LAWSON NI YO CONOCEMOS ESE PAPEL E IGNORAMOS ADÉMÁS CÓMO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

— ¡IMPOSTURA!

— JAM

esta noche para San Fernando para instalar en el crucero *Castilla* tubos lanzatorpedos.

El torpedero francés n.º 60 se ha dirigido al Oeste, después de abandonar hoy por la mañana el puerto de Ferrol.

El crucero *Castilla* se hallará listo para prestar servicio a fines del mes de abril.

El comandante de marina de Alicante da cuenta en telegrama de hoy que la escampava *Francisca* que estaba fondeada en Altea sobre sus amarras ha encallado quedando casi destrozada. Se ha perdido el armamento y se ha salvado la tripulación.

El teniente de navío D. Enrique de Capriles llegó a Cádiz a bordo del vapor *Santo Domingo*, y es casi seguro que el capitán general le haya dado alojamiento en el arsenal de la Carraca o en algún buque de guerra hasta el día 25 del mes actual fecha en que cumplen los dos meses de arresto que se le impusieron por la autoridad superior del astillero de Fijalpinas.

No habiendo salido de Cádiz el Sr. Capriles, claro es que no tiene fundamento alguno la noticia que dio anoche un periódico, y que nosotros reproducimos en la edición de la mañana, de haber celebrado ayer tarde dicho oficial de la armada una entrevista con S. M. la reina.

Esta completamente equivocada *El Liberal*: ni el Estado piensa adquirir el hospital del Niño Jesús para cuartel, ni para hospital Militar, ni la junta consultiva de guerra ha dado encargo para ello a oficial alguno del cuerpo de estado mayor.

El único encargo que existe es el dado por las direcciones de Instrucción y Administración militar a una comisión nombrada al efecto para buscar un edificio destinado a academia del cuerpo de Estado Mayor.

No sabemos si entre los edificios que ha visto la comisión será uno de ellos aquel hospital, pero desde luego podemos asegurar que ni para este objeto ni para otro del ramo de guerra adquirirá el Estado el hospital del Niño Jesús.

Noticias del ministerio de la Guerra:
Se ha concedido el retiro a los coroneltes de infantería D. Trinidad Gareja y D. Valentín Zavala, y al teniente coronel D. José Vandevalle.

—Ha sido promovido al empleo de teniente coronel de infantería el comandante D. Angel Rodríguez, y a teniente, el alférez D. Justo Otero.

—Se ha concedido pensión de viudedad a doña Paulina Hernández, y de hermandad a doña María del Carmen Boada y doña María de las Mercedes Baqueriza.

—Se ha concedido el retiro al comisario de guerra D. Federico García Robles.

—Se ha dispuesto que el capitán de estado mayor D. Félix Zuluaga, cese en la comisión del pleno de Vigo, reemplazándole el de la misma clase D. Ricardo Guzman.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de consumos, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se dice que la reunión ha sido importante, por tratarse en ella de la necesidad en que se va a encontrar el Ayuntamiento de reponer las tarifas de consumos a su anterior estado.

Algun individuo de la comisión disiente de esto, y aun tiene esperanza de que el rendimiento aumente y el matute desaparezca, estremendo la vigilancia en el servicio.

El Sr. Tavel de Andrade, de acuerdo con las repúblicas hispano-americanas, acaba de publicar un libro titulado *El conflicto de las Carolinas*, que es una historia detallada de los sucesos y una revindicación de nuestro derecho a esas islas, así como del que tienen las naciones hispano-americanas a sus respectivos territorios aun no poblados. Este libro está dedicado al pueblo español. Va precedido de un prólogo del Sr. Castellar, quien dice del libro, que es una brillante revindicación de nuestro derecho y lo mejor que se ha escrito en la materia. Y, en vista del interés tan grande que la nación española ha mostrado en el asunto de las Carolinas, estamos seguros que tendrá buena acogida esta publicación.

Han sido promovidos, en virtud de concurso, al juzgado de primera instancia de ascenso de Chinchón D. Manuel Pardo y Gómez, secretario de la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares, y al de

Cuellar D. José Lezameta y Gutierrez, que servía el de Don Benito.

Han sido nombrados jueces de entrada de Bercerar, en el turno primero, D. Juan Gómez Sainz, aspirante a la judicatura con el número 18; de San Cristóbal de la Laguna, en el segundo, D. Francisco Elio-doro Salva, aspirante a la judicatura con el número 38, ambos como los más antiguos entre los solicitantes; y en el turno tercero, a Santa Cruz de la Palma, don Francisco Lorenzo Montesdeoca, abogado.

También habrá 99 aproximaciones de 300 pts. para los 99 números de la centena del primer premio, y otras 99 de 300 para los restantes del segundo.

Ha sido jubilado el Sr. Ondarza, director general de Aduanas, cesante.

El antiguo funcionario D. Francisco Coronado ha sido nombrado interventor de Hacienda de Córdoba, con la categoría de Jefe de administración de cuarta clase.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden declarando caducadas todas las licencias de que disponían los jueces de primera instancia, a fin de que el día 24 del corriente se encuentren en sus respectivos destinos para presidir la apertura de los pliegos de interventores y el escrutinio general, con arreglo a lo dispuesto en la ley electoral.

Correo de teatros.

Mañana como hemos dicho, inaugurarán su campaña artística en el teatro de la Comedia, la excelente compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tomba, con la muy aplaudida en los teatros de Italia titulada *Donna Inès*, original del maestro Ricci, y en cuya obra han parte, entre otros notables cantantes, las distinguidas artistas Sras. Gattini y Paoli.

Para debut de otras primeras nupcias, se verificará el sábado próximo la primera representación de la ópera *Le Campane di Corinaldo*. El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de Noveadas, a beneficio de su autor D. Juan Maillo, la 23.º representación del extraordinariamente aplaudido drama *El vengador de sí mismo*.

La Iberia de anoche une su ruego al de otros colegas para pedir al Sr. Alonso Martínez que derogue el decreto dictado por el Sr. Silvela sobre provisión de cargos judiciales, por el gran retrazo que experimenta la administración de justicia mientras se proveen las vacantes, añadiendo que hay sin propietarios cerca de cien juzgados de primera instancia.

Nuestros informes, que tenemos por autorizados, sobre este punto, son que en efecto es muy probable se haga, si no una revocación, por lo menos una modificación del real decreto ya dictado del Sr. Silvela;

pero hay un error muy grande en cuanto al número de juzgados vacantes, puesto que solo existen seis y ochos pendientes de la terminación del plazo de los concursos.

Respecto a los temores que abriga *La Iberia* de cómo han de hacerse los escrutinios de las elecciones de diputados a Cortes que la ley encomienda exclusivamente a los jueces, en la *Gaceta* de hoy habrá encontrado el colega la oportuna circular del ministerio de Gracia y Justicia, relativa a licencias y términos posesorios, de que en otro lugar hablamos.

Poco después de la una y media de esta tarde, un estrago suceso ha llamado la atención de los transeúntes por la calle de Alcalá.

Frente a la Presidencia del Consejo de Ministros vimos a un operario en tan completo estado de embriaguez, que más que de alcoholizado, presenta síntomas de hidrofobia.

Varias personas intentaron acercarse a él, pero hacia a demandes de acometer a los que iban a auxiliarlo.

Después de no pocos esfuerzos, seis moscos de cordel consiguieron amarrarlo, y entre todos lo llevaron a la prevención del distrito.

La concurrencia que siguió al beodo fue extraordinaria.

En la casa núm. 2, piso segundo de la calle de Hermosa, barrio de Pozas, ha estado a punto de perpetrarse un crimen.

He aquí lo sucedido tal como se refirió de público en el sitio del suceso:

Serian las cinco de la tarde cuando el inquilino de dicho cuarto, después de dos horas de ausencia, se preparaba para entrar en su vivienda.

Al introducir el llavín en la cerradura, dos cacos salieron a recibíelo. Uno de ellos, al ver al inquilino, hizo titánicos esfuerzos porque entrara en la habitación, para poder así escapar de la acción de la justicia. El inquilino se defendió cuanto pudo, y de vez en cuando daba voces de socorro.

Los premios de cada serie serán 1233 importantes 569,400 pts.

Los premios mayores serán:

Uno de 80000 pesetas, otro de 40000 pesetas, uno de 20000 pesetas, dos de 5000 y 18 de 2500.

Los números anterior y posterior al agraciado con el primer premio tendrán 2000 pts., y los idem del premio segundo serán agraciados con 1200.

También habrá 99 aproximaciones de 300 pts. para los 99 números de la centena del primer premio, y otras 99 de 300 para los restantes del segundo.

Uno de los industriales sacó entonces un puñal, diciendo a su compañero:

—Date, dale sin miedo a ese bribón.

Resultado: las voces no interrumpidas de socorro, fueron causa de que los malhechores se dieran a la fuga.

El inquilino, lejos de acobardarse, salió detrás de ellos repitiendo los gritos.

Uno de los criminales, el que sacó el arma, logró escapar, pero el otro fue detenido a poco distancia, por una pareja de la guardia civil, que iba conduciendo presos con destino a la Cárcel-Modelo.

Al detenido se le ocupó una navaja, un punzón y una llave.

Según el dueño del cuarto, le faltaban 2000 rs. en billetes del Banco de España, que, según parece, se los llevó el fugitivo.

A las siete de la tarde prestaba el detenido la correspondiente declaración ante el juzgado de guardia.

Las noticias que publica hoy *El Liberal* respecto a modificaciones en la actual organización del consejo de gobierno de la Marina no tiene el menor fundamento.

El señor ministro de Marina lleva mañana a la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval al inspector de Sanidad de la armada D. Francisco del Río y Cubilla, en permiso de la de tercera clase; indultando del resto de la pena que viene sufriendo José del Rosario Narango, y de la cuarta parte de su condena a José Varela Pérez.

La casa alemana de Howald ha remitido al señor ministro de Marina un preciosísimo modelo de torpedero de sesenta toneladas de desplazamiento, cubierta ronda a espaldar, armado de dos ametralladoras y dos tubos lanza torpedos sobre flor de agua y potente espolón, que a tiro forzado navega veinte millas inglesas por hora con un radio de acción que le permite clasificarse como de alta mar.

Este modelo tendrá que ser acompañado de planos y memorias que llegarán al ministerio de un día a otro, esperándolos con impaciencia los inteligentes, pues hay fundadas esperanzas de que quizás nuestra marina se enriquezca con más de un buque de este tipo.

Mañana miércoles, a las ocho de la noche, se reúne en la Asociación de Agricultores de España, Luzón, 4, bajo, la sección de Industrias rurales de la misma, para continuar sus trabajos.

Mañana publicará *La Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación dirigida al director de Administración local, en que el Sr. Silvela, haciendo un análisis minucioso sobre los diferentes preceptos que rigen para la contabilidad municipal y provincial, indica con la práctica y conocimientos que le distinguen los puntos más esenciales que hay que reformar, y en consecuencia de esto, ordena el director de Administración local las disposiciones contenidas en el siguiente articulado:

Primer. La dirección de Administración local abrirá una información que justifique el estado presente de la Administración y contabilidad de la Hacienda de las provincias y de los pueblos y la necesidad de su reforma, con lo demás que se celeste le sugiera.

Segunda. La propia dirección se encargará de ensayar desde luego en la provincia de Madrid el nuevo sistema de contabilidad que convenga poner en ejecución desde el próximo ejercicio, para que ofrezca las facilidades y ventajas del principio en que se funda la partida doble, y que evite en lo sucesivo los entorpecimientos y dificultades, que hasta ahora se han notado en la práctica.

Tercera. La Diputación de Madrid facilitará al delegado de la dirección de Administración local, que se encargue de la ejecución de este servicio, los documentos originales de las operaciones ocurridas en la misma entre uno y otro arquero, y, además, dos empleados, uno por parte de la contaduría y otro de la depositaría, que, bajo la inmediata vigilancia del contador y del depositario, ejecuten los asientos en los libros principales y auxiliares, que se establezcan; redactando las notas diárias y cuentas en la forma que se acuerde, entendiendo que han de ejecutarse los trabajos en horas extraordinarias y de manera que no se interrumpe por ningún concepto la marcha ordenada de las operaciones diarias.

Cuarta. La Diputación provincial de Madrid dispondrá lo conveniente, de acuerdo con la dirección de Administración local para que simultáneamente se ensaye por el delegado de la misma en el Ayuntamiento de Madrid el nuevo sistema de contabilidad, aplicado a las operaciones de este.

Quinta. No pudiendo ser igual el método de contabilidad que exigen las operaciones del Ayuntamiento de Madrid al de los menores y muy corto vecindario, la Diputación acordará con el delegado de la dirección de Administración local el modo y forma de ensayar el sistema, simplificado con aplicación a

nombrando ayudante de las fuerzas de infantería de marina del astillero de Filipinas a D. José Sevillano y Muñoz.

Nombrando para la dotación del crucero *Castilla* al médico segundo D. Aureliano Guerrero, y para la asistencia del 2.º batallón del 2.º regimiento de infantería de marina al primer médico D. Galo Calvo.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, para Rivadado, al ingeniero jefe de segunda clase D. Francisco Martínez.

—Aprobando la plantilla de capitanes y subalternos de la escala de reserva de infantería de marina, que constará en lo sucesivo de 20 capitanes, 14 tenientes y cinco alfereces, cuyas clases continuarán desempeñando los mismos destinos que por reglamento se les tienen señalados.

—Disponiendo que, estando en vigor el reglamento de condestables de 20 de enero último, no se eleven al ministerio propuestas para la continuación de los mismos en el servicio.

—Nombrando tercer comandante de la fragata *Vitoria* al teniente de navío de primera clase D. Juan Calvo y Fortich.

—Autorizando al teniente de navío don Francisco de la Rocha, para que en Cartagena verifique los ensayos de la baliza torpedera.

—Disponiendo que el ingeniero primero D. José Ripoll, pase inmediatamente a Francia como agregado a la comisión de Mar en Marsella, y destinando a Cartagena al de la misma clase D. Francisco Erró.

—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, para Puerto-Rico, al capitán de fragata D. Guadalupe Ojeda.

—Nombrando segundo comandante de la fragata *Nimancia*, al capitán de fragata D. José Guerra.

—Disponiendo que el capitán de fragatas D. Juan Montijo, quede en París de agencia naval de la embajada de España.

Desestimando, de conformidad con lo acordado del consejo supremo de Guerra y Marina, la instancia del capitán de navío de primera clase D. José López Seoane, en solicitud del empleo de contralmirante.

—Nombrando ayudante de las fuerzas de infantería de marina del astillero de Filipinas a D. José Sevillano y Muñoz.

Nombrando para la dotación del crucero *Castilla* al médico segundo D. Aureliano Guerrero, y para la asistencia del 2.º batallón del 2.º regimiento de infantería de marina al primer médico D. Galo Calvo.

Concediendo doble tiempo de campaña por la defensa de la Carraca, insurrección cantonal de Cartagena y guerra carlista del Centro y Cataluña al contraalmirante D. Miguel Dalmau, así como a todos los que concurrieron a las citadas campañas.

—Nombrando segundo comandante del

área de los pueblos de esta provincia, que no puedan disponer de personal apto y numeroso.

Sexta. Y terminado el ensayo en la capital y en los pueblos, la Diputación procederá al examen de los nuevos libros y cuentas, y despues de oír el parecer de los Ayuntamientos en que se hubiere hecho la prueba, informará a este ministerio de los resultados obtenidos, con lo demás que se ofrezca y parezca, a los efectos que procedan.

Séptima. Tanto en el cumplimiento de estas disposiciones como en las circulares, instrucciones y trabajos que originen en la dirección general, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, se tendrá presente para su estricta observancia los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del art. 471 de la ley Electoral reformada de 1870, y los primero y segundo del art. 472 de la ley Electoral de 28 de diciembre de 1878.

Mañana publicará la *Gaceta* el anuncio para proveer por concurso entre los viejos secretarios de Audiencias de lo criminal la plaza de secretario de la de Cartagena.

Según telegramas que trasmis en Gra-nada, diez y seis horas después de ocurrir el último terremoto, no se tiene noticia de que aquél haya causado desgracia alguna en los pueblos, lo que hace suponer que felicemente no las ha habido.

También sabemos que ha llegado a dicha ciudad el arquitecto de la comisaría, D. Eduardo de Adaro, encargado por esta de reconocer aquellos terremotos.

El señor ministro de Marina ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 17.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA.—San Patricio, apóstol de Irlanda.
Sol: sale á las 6³⁰ y se pone á las 6³⁰.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Irlandeses, donde se festeja á San Patricio.

En San Martín sigue la novena de San José siendo oradores los Sres. García y el P. Pedroso.

En San Ginés serán oradores el Sr. Uribe y P. Caldeiro.

En Monseñor, los Sres. Meneses y Montalban.

En San Pascual, solo por la tarde, el señor Zunzunegui.

En la Florida, el Sr. Corrales.

En San Ignacio, el Sr. Ballesteros.

En la Visitación, Sr. Méndez.

En el Buen-Suceso, Sr. Carrillo.

En las Penitencias, por la noche, el señor Ballesteros.

En San Millán, el Sr. Barbajero.

En San Andrés, el P. Pardo.

En San Justo, Sr. Ankos.

En San José sigue la novena al santo; oradores Sres. D. Manuel León y por la tarde el P. Fita.

En las Calatravas empieza triduo á San José, predicando el Sr. Legarraga.

En Santa Cruz empiezan los Misereres, que seguirán los miércoles, siendo orador al anochecer D. Eduardo Carrillo.

Los Donados continúan, predicando el Sr. Viscos.

En San Luis, continúa la novena del Cristo de la Fe.

En San Lorenzo, sigue la misión por mañana y noche.

En la Enfermería de San Francisco siguen las Misiones.

En el Cristo de San Ginés dirá la plática el Sr. Villilla.

La misa y oficio divino son de San Patricio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora

de los Desamparados, en Montserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

La santa Escuela de María, establecida en la Buena-Dicha, celebra su ejercicio semanal para señoritas solas, con manifiesto, mañana 17, á las cuatro de la tarde, siendo orador don Antonio Flores.

En la iglesia de Santa Catalina de los Donados se celebrará también una devota novena á Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicarán todas las tardes el rector D. Vicente Manuel Biscós, licenciado en ambos de rechos.

Comenzará todas las tardes á las cuatro y media, esponiendo á S. D. M., se rezará la eucaristía y corona Dolorosa, se dirá el sermón y la novena y se cantará el *Salut Matre y Santo Dios* y se hará la reserva.

El Viernes de Dolores, á las ocho, habrá misa de comunión, para ganar la indulgencia plenaria concedida, y á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon que predica D. Mateo Yagüe y Mateos.

Los oficios de Semana Santa se celebrarán como en los años anteriores.

Ha comenzado en San Andrés la devota novena que el señor cura y la congregación de San José dedican á este santo.

Al anochecer empiezan los ejercicios, en los que predica diariamente el R. P. Venancio Pardo, terminando con los gozos al santo, cantados por un coro de niños.

El día 19, á las diez, será la función principal, en la que predicará D. Gabino Alonso Castrillón.

La asociación de la Caridad y Paz, incorporada á las de los hospitales de Santiago de Roma, Galicia y Ausburgo, y establecida canónicamente en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago de esta corte, tiene concedida también indulgencia plenaria y absolución de culpa y pena para los fieles que confesados y comulgados, según las disposiciones prescritas por el Sumo Pontífice Calisto III, visiten su capilla los años en que la festividad del santo patrón de España, el apóstol Santiago, caiga en domingo, y ofren al pie de la túnica del Papa, pidiendo también á Dios el remedio de las necesidades de la Iglesia, del Estado y de la sociedad.

CLASES PASIVAS

La junta de clases pasivas anuncia la revista semestral que han de pasar ante la contaduría (establecida en la Platería de Martínez), desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de aquella junta.

Hé aquí los días que corresponde a cada una de las indicadas clases:

Día 1.º de abril.—Retirados de guerra, coronel, tenientes coronel, comandantes, plazas mayor de jefes, incluyos brigadires, y retirados de marina.

Día 2.—Retirados de guerra, capitanes.

Día 3.—Retirados de guerra, tenientes y alféreces, y secuestro de los ex-infantes.

Día 4.—Desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.—Cruces pensionadas.

Día 5.—Retirados, sargentos, cabos y plazas mayor de tropa.

Día 6.—Retirados, soldados.

Día 7.—Jubilados de todas clases.

Día 8.—Cesantes.

Día 9.—Montepio civil, letras A y B.

Día 10.—Montepio civil, letras C, D y E.

Día 12.—Montepio civil, letras F y G.

Día 13.—Montepio civil, letras H á L.

Día 14.—Montepio civil, letras M y N.

Día 15.—Montepio civil, letras O, P y Q.

Día 16.—Montepio civil, letras R y S.

Día 17.—Montepio civil, letras de la T á la Z.

Día 19.—Montepio militar, letras A y B.

Día 20.—Montepio militar, letras C y D.

Día 21.—Montepio militar, letras F y G.

Día 24.—Montepio militar, letras M y N.

Día 27.—Montepio militar, letras O, P y Q.

Día 28.—Montepio militar, letras R y S.

Día 30.—Pensiones remuneratorias y escolásticas.

CAJA DE DEPÓSITOS

La dirección ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde, últimas carpetas presentadas:

INTERESES DE LA TERCERA PARTE DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Primer semestre de 1876, carpeta número 4754 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, carpeta número 4535 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 4265 y 4366 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 4281 y 4282 de id.

Primer semestre de 1878, carpetas números 4283 y 4289 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 4287 y 4293 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 808 a 809 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 4318 y 4327 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 3966 y 3964 de id.

Segundo semestre de 1880, carpetas números 3870 y 3871 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas números 3766 y 3767 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 3836 y 3837 de id.

Primer semestre de 1882, carpetas números 3774 á 3784 de id.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 3612 á 3615 de id.

Primer semestre de 1883, carpetas números 3442 á 3444 de id.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 3300 á 3304 de id.

Primer semestre de 1884, carpetas números 3271 á 3275 de id.

Segundo semestre de 1884, carpetas números 3219 á 3225 de id.

Primer semestre de 1885, carpetas números 2922 á 2929 de id.

Segundo semestre de 1885, carpetas números 2722 á 2728 de id.

AVISOS ÚTILES

La infancia es como las plantas delicadas de invernadero, que exigen un esmero incansable y持续的 cuidado, pues el frío más leve las deshoja y seca; todo puede ser grave en el niño, pues sus órganos apenas formados y en vía de desarrollo no poseen la fuerza suficiente para resistir á las enfermedades crueles de la niñez, y en particular al linfático, con su sequito de usages, pérdida del apetito, blanquura de las carnes, erupciones de la piel. Así es que las madres inteligentes administran á sus hijos, por lo menos dos me-

ses de año, el *Jarabe de rabano* (tacado de Grimalt y C.º), que reúne en combinación íntima el iodo y los principios activos de las plantas antisépticas, y depura la sangre manteniendo la salud y facilitando el perfecto desarrollo de la cintura.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 16.

ULTIMOS PRECIOS DEL 15.

1 por 100 interior 59-50 59-25
4 por 100 exterior 59-55 59-25
Benda amortizable al 5 por 100 76-75 76-50
Billetes H. de la Isla de Cuba 89-80 89-50
Benda id. al 3 y al 4 de amort. 27-55 27-30
Benda id. al 5 y al 2 de amort. " " " "
Cédulas H. al 6 por 100 97-50 97-80
Idem id. al 5 por 100 335-50 335-00
Banco de España (publicado) " " "
Idem H. (no publicado) " " "
París á ochos días vista 4-86 d.
Londres á 90 días facta 46-60 p.

ESPECTACULOS PARA EL 17.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 101 de abono.

T. 1.º impar.—Linda.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 116 de abono.—T. 2.º par.—De mala raza.—Sainete.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Debut de la compañía de opereta italiana.—Dona Inés.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 28 de abono.—T. 1.º par.—La vinda de Lopez.—Los inconvenientes.—Intermedios por el setento.

PRICE.—8 1/2.—Juanita.

NOVEDADES.—8.—El vengador de si mismo.

10.—El caballo de cartón.

VARIEDADES.—8 1/2.—La primera y la última.—El testamento y la clave.—Segundo acto de la misma.—Basta de suegras.

ESIAVA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Tocar el violín.—El toro del toro.—Entrada por salida.

—Un simón por horas.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Caro á cruz.

Perecito.—Segundo acto de la misma.

MARTIN.—8 1/2.—Los carboneros.—El grito del pueblo.—A real y medio la pieza.—Miss Eva.

SKATIN-RINK (liceo Rius, Atocha, 68).—Sesiones patines todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 5, y además los jueves, miércoles y viernes, de 8 1/2 á 12.

CAPSULAS THEVENOT

Las más recomendadas contra los flujos rectificantes, antiguos e inveterados

en Francia

PRECIO DEL VIDRIO

De Esencia de Sandalo pura 4 " "

De Balsamo de Copáiba 3 " "

De Balsamo de Copáiba y Cebolla 3 " "

De Opio balsámico 3 " "

De Extracto esterilizado de Cebolla 3 " "

De Extracto esterilizado de Cebolla y Sandalo 3 " 50

SIN OLOR NI GUSTO



Fa Madrid: Sres. V. Lomana, R. J. Chavarri, hijos de C. Uzurrun y Moreno Miquel.

AGUA DE COLOMIA

MEDICINAL Y DE ESCUELTA AROMA.—La mejor, la más higiénica y de mayor aceptación como perfume y para las irritaciones de ojos, dolor de cabeza, etc.—Cuartillo, 12 rs.—Frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

LIQUIDACION.

GRAN

EXPOSICION

DE

MUEBLES DE LUJO.

En tapicer